



## Supernotas.

*Nombre del Alumno(a): Manuela Jiménez Nery.*

*Nombre del tema: Unidad V.*

*1er Parcial.*

*Nombre de la Materia: Organización de Centros Educativos.*

*Nombre del profesor: Dr. Gabriela Sánchez Rosales.*

*Nombre de la Maestría: Psicopedagogía.*

*Segundo Cuatrimestre.*

*Lugar y Fecha de elaboración: Pichucalco, Chiapas. 18 de febrero del 2022.*

## EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES.

### 5.1 El enfoque de la ECD – Evaluación psicopedagógica.

La evaluación participativa puede ser el mejor modo de adquirir una buena comprensión de los puntos fuertes y débiles, y de avanzar hacia la mejora.



Los evaluadores externos suelen tener más habilidades técnicas, conocimientos de estrategia y mayor competencia a la hora de elaborar informes. Ambas aportaciones deben ser tomadas en consideración.



Los actores principales poseen información importante para la evaluación, no sólo como fuente de datos sino como intérpretes de los méritos y deficiencias que podemos hallar.



Perspectiva interna, las organizaciones tienen dificultades para evaluar e innovar. Las innovaciones encuentran resistencias en la cultura de los centros.

Las posibilidades de realizar con éxito la evaluación están muy relacionadas con el planteamiento que de ella se hace.



La evaluación es un proceso eminentemente comunicativo y colegiado que incide en la cultura de las personas y de las instituciones.



Ámbito de la evaluación.

Hay tres ámbitos para evaluar:

\*Administración educativa.

La administración es la encargada de dirigir las normas y lineamientos que establece la organización y la función del sistema educativo.



\*Centros escolares.

El rendimiento del estudiante no depende solo de él y del maestro, sino que también de la administración y de los centros escolares.

\*Procesos de enseñanza-aprendizaje.

La administración es la encargada de dirigir las normas y lineamientos que establece la organización y la función del sistema educativo.



# EVALUACION

Aspectos a considerar.



Las características de la evaluación son "orientaciones" o "predisposiciones" que adoptamos para configurar un determinado estilo o enfoque de la evaluación. Queremos evitar utilizar el término "modelo".



La idea de definir un modelo que dé respuesta tanto al diseño como a la aplicación de la evaluación es una tarea que responde más a los deseos de facilitar la evaluación que a las posibilidades que permite la propia realidad.

5.2 Criterios de evaluación e indicadores de desempeño.

Un estilo útil a las finalidades de la evaluación de la educación debe considerar dos maneras de abordar el trabajo de la evaluación: una orientada a las mediciones y otra orientada a la experiencia. Cada una enriquece la investigación de forma distinta y ambas merecen ser incluidas en la mayoría de estudios.



Las normas (estándares) son unidades de medición (Dewey,1934). Las que se manejan en el sistema educativo proceden, según Noriega y Muñoz (1996), de dos fuentes principales:



Legislativa: las disposiciones legales establecen multitud de "declaraciones de expectativa" obligatorias en cuanto a su cumplimiento. Reciben el nombre específico de normas legales.



Epistemológica: los especialistas y profesionales en una determinada área de las Ciencias de la Educación han llegado a una serie de conclusiones que sirven para elaborar las directrices con las que guiar los procesos educativos.

EVALUA

N

### 5.3 La participación de la ECD.

¿Cómo podemos estimular esta necesidad? ¿Cómo podemos favorecer la reflexión en nuestros centros? Es necesario considerar dos planteamientos:

#### 1. Herramientas: estrategias y tecnología:

- La base de datos de referentes de calidad (BDRQ).
- El sistema para gestionar la información.
- La Evaluación Global Diagnóstica (AGD).
- La evaluación focalizada de nivel 1.
- La evaluación focalizada de nivel 2.
- El sistema de indicadores.
- La evaluación de planes, programas y proyectos.
- Las pruebas de competencias básicas (Cb).
- Las auditorías externas.

2. Los procedimientos: "el ciclo evaluativo y el proceso de mejora continua".



La actividad evaluativa es un proceso sistemático que conlleva un conjunto de acciones bien organizadas que movilizan recursos materiales, formales y personales. Cualquier proceso de estas características requiere una minuciosa planificación.

Uno que transfiere la capacidad de decisión a los centros educativos para potenciar una respuesta educativa más ajustada a la singularidad de cada contexto. Se trata de un discurso que promueve la autonomía de centros como un recurso para mejorar la calidad de la educación y la evaluación como herramienta para hacer posible el mantenimiento y el crecimiento de esta autonomía.



El otro es un discurso ascendente que parte del análisis de las necesidades de los profesionales de la educación y que se apoya en la racionalidad y responsabilidad, y que potencia el trabajo en equipo y el aprendizaje social como estrategia para mejorar la competencia y la práctica profesional (M. A. Santos Guerra).



### 5.4 La evaluación interna.

Es la autoevaluación de una empresa, identificando sus fortalezas y debilidades con la intención de capitalizar las fuerzas internas y superar las debilidades.

### INTEGRACION DE LA ESTRATEGIA CON LA CULTURA

La cultura de la organización capta las fuerzas sutiles, elusivas, muchas veces inconscientes, que dan forma al centro de trabajo. La cultura, Notablemente resistente al cambio, puede representar una gran fuerza o una debilidad de la empresa. Puede ser el motivo básico para las fuerzas o las debilidades de cualesquiera de las funciones importantes del negocio.

4. Evaluación de planes y programas: La evaluación de los diversos planes y programas considera indicadores de contexto, recursos, procesos y resultados atendiendo a la valoración del profesorado, padres y madres y alumnos. La Subdirección General de la inspección de Educación, entrega un informe a la dirección general correspondiente de la evaluación evolutiva, la cual hará la valoración definitiva y decidirá las acciones oportunas a emprender.

3. Evaluación del Profesorado: Se evalúan las competencias educativas del profesorado en diferentes procesos del proceso educativo.

2. Autoevaluación de los centros: La autoevaluación es una reflexión crítica sobre los componentes y los intercambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de determinar cuáles están siendo o han sido sus resultados y poder tomar así, las decisiones más adecuadas para la positiva consecución de los objetivos educativos.

1. Memoria Anual: Cierra el ciclo de planificación del curso académico y posibilita con sus conclusiones iniciar el ciclo de planificación del curso siguiente. Objetivo: formular propuestas de mejora.

Los centros evaluarán su propio funcionamiento, programas y actividades que se lleven a cabo y los resultados alcanzados al final de cada curso escolar. Impulsada por los órganos de gobierno y de coordinación.

### EL ANALISIS DE LA CADENA DE VALOR

La cadena de valor es esencialmente una forma de análisis de la actividad empresarial que descomponemos una empresa en sus partes constitutivas, buscando identificar fuentes de ventaja competitiva en aquellas actividades generadoras de valor.



### 5.5 Agentes evaluadores.

"Nacemos siendo evaluadores, pero no necesariamente buenos evaluadores"  
(R. Stake 2006)

Los actores de la evaluación de centro, inspectores y comunidad educativa, están inmersos en su cultura.



Esta tarea debe hacerse con la mirada atenta en las variables internas que inciden en la evaluación y el cambio. Mónica Gather (2004) identifica seis variables internas que tienen una incidencia relevante en la innovación:

- Organización del trabajo.
- Relaciones profesionales.
- Cultura e identidad colectiva.
- Capacidad de proyección hacia el futuro.
- Capacidad de liderazgo.
- Institución como organización que aprende.



### 5.6 El cuerpo colegiado.

#### Proceso de Actuación de los Órganos Colegiados: Fases.

Constituidos los órganos colegiados de un centro y una vez concretadas las reuniones mínimas de obligada realización, así como las recomendadas para celebrar a lo largo de cada curso escolar, tanto de carácter ordinario como extraordinario, interesa que los miembros componentes del Consejo Escolar del centro y del Claustro de profesores conozcan de un modo esencial y concreto todo el proceso de actuación de cada una de las sesiones en las que deben intervenir.

#### Modalidades de Integración de los Grupos de Trabajo Colegiado.

Los temas o propósito de interés común de los directivos y profesores, así como el intercambio de experiencias educativas valiosas, son la base del trabajo colegiado, por lo que se sugiere que la integración de grupos de docentes se lleve a cabo mediante las alternativas que a continuación se describen:

- Por el grupo que atienden.
- A un mayor número de maestros y de alumnos.
- Por el semestre o área de formación que atienden.
- Por academia, asignatura o por asignaturas afines.

Hecha esta consideración previa, que juzgamos necesaria para el buen funcionamiento de los órganos colegiados, pasamos a exponer y analizar las distintas fases que conlleva su proceso de actuación:

- Fase de convocatoria.
- Fase de constitución del órgano colegiado antes del inicio de la sesión.
- Fase de análisis y deliberaciones de los puntos del Orden del Día.
- Fase de adopción o toma de acuerdos.



Entendemos que los profesionales de la educación integrados en el Consejo Escolar del centro y en el Claustro de profesores, son ciertamente conocedores de las bases legales de actuación de estos órganos colegiados, prioritariamente sus miembros natos. Pero existen, además, otros miembros de la comunidad educativa del centro (padres, alumnos, representantes de municipios y otras entidades) que forman parte del Consejo Escolar del centro y conviene que conozcan asimismo todo el procedimiento para poder ser, a todos los efectos, miembros activos y participativos en este órgano colegiado.

## 5.7 Evaluación Externa.

4. Evaluación de diagnóstico: Proceso censal de evaluación para la mejora de los centros educativos, se realiza a través de un conjunto de pruebas y cuestionarios de contexto, comunes por todo el alumnado, que serán aplicadas con criterios estandarizados en todos los sostenidos con fondos públicos.



Será la que ejecuta una persona que es ajena al círculo al cual se le realiza dicha evaluación, en este caso el centro. De ésta se ocupa una persona que no ha tenido ninguna relación anterior con el centro o bien que se encuentre en su círculo próximo.



### 3. ISO 9001

La Norma ISO 9001: elaborada por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) en 2008. Sistema de gestión de calidad que facilita administrar, planear, ejecutar, controlar, monitorear y medir resultados.

Medir, analizar y mejorar. Tres pedidos de la norma ISO 9001 que en conjunto promueven la mejora continua. ISO 9001 es un proyecto que debe anteceder a los esfuerzos por acreditar. Le configura un sistema de calidad, que será base fuerte para su modelo de acreditación.

Evalúa procesos, no resultados.



### 2. Evaluación de las CCAA (Plan EVA)

Fue presentado este modelo de evaluación por el ministerio de educación y ciencia (MEC).

Plan de evaluación de centros docentes no universitarios (plan EVA) para ser aplicado sistemáticamente a los centros pertenecientes al ámbito de gestión del ministerio.

El plan de evaluación se inició en el curso 1991-92 mediante un programa piloto. En el curso 1992-93 se desarrolló la segunda fase del plan EVA, dejándolo de usar en 1997.

Lo que exigía este plan era: conceptualización de la evaluación, finalidad, objeto, procedimientos y criterios, metodología, instrumentos y agentes.

1. Evaluaciones Encargadas: Elaboran el sistema estatal de indicadores de la educación.

Tipos de evaluaciones:

- Generales:

Carácter muestral.

Realizadas por el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación y las Administraciones educativas autonómicas.

Permite obtener datos representativos de alumnos y centros (nivel estatal y autonómico).

- Las evaluaciones de diagnóstico:

Carácter censal

Desarrolladas por las Administraciones educativas autonómicas en todos los centros educativos de su competencia.

Evaluaciones estandarizadas, con pruebas elaboradas por agentes externos al centro.





### Bibliografías:

- ÜNCH Galindo Lourdes, Administración de Instituciones Educativas. Ed. Trillas México, 2017.
- MARTÍNEZ Aguirre Lucia, Administración Educativa, Red tercer milenio, México, 2012.
- MEZA Morales Jorge Luis, Diseño y Desarrollo Curricular, Red tercer milenio, México, 2012.
- ANTÚNEZ, S. (1998) El Proyecto Educativo de Centro. Barcelona. Graó.
- DARDER, P. Estrategias e instrumentos para la Gestión Educativa. Barcelona. Praxis.
- GAZIEL, H.; WARNET, M. y CANTÓN MAYO, I. (2000) La calidad en los centros docentes del siglo XXI. Propuestas y experiencias prácticas. Madrid. La Muralla.
- DÍAZ Barriga, F, Lule, M. Rojas, S. y Saad, S. (1990) Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior. México. Trillas
- TORRES, Rosa María. Qué y cómo aprender. Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares. SEP. México 1998
- CARDA, Ros Rosa María; LARROSA Martínez Faustino. La organización del Centro Educativo. Manual para maestros. Club 2004.
- VIDIELLA, Antoni Zabala. La práctica educativa. Cómo enseñar. Grao. 2006 México
- Guía para la Formulación de la Planeación Institucional. Universidad de Colima, 2006.
- [www.sep.mx](http://www.sep.mx)